

## RADIOGRAFÍA DE LA VULNERABILIDAD INFANTIL EN MÉXICO

- **Infancias olvidadas: Más de 7 millones de niñas y niños crecen sin protección, sin servicios de salud y sin una buena educación.**
- **Datos revelan que en México las niñas y los niños no son prioridad en cinco derechos básicos.**

En México viven más de 12.4 millones de niñas y niños menores de seis años. De ellos, casi 6 millones se encuentran en situación de pobreza y más de 7.3 millones no tienen acceso a la seguridad social (UNICEF México, 2024). Esta realidad configura un panorama de profunda vulnerabilidad que compromete su desarrollo físico, emocional y educativo desde los primeros años de vida.

Desde Educación con Rumbo se realizó un análisis riguroso que arroja una conclusión alarmante: millones de niñas y niños en el país enfrentan condiciones de vida que vulneran de manera sistemática sus derechos fundamentales. “La infancia en México está siendo desprotegida por un sistema que no garantiza lo mínimo indispensable para su desarrollo integral y pleno”, señaló Paulina Amozurrutia, Directora de la organización.

### **Cinco derechos fundamentales de la infancia que están en riesgo:**

1. **Derecho a la salud y nutrición:** cerca de 1.3 millones de niños menores de cinco años padecen desnutrición crónica, y más de 700 mil presentan anemia. Además, solo 3 de cada 10 bebés reciben lactancia materna exclusiva, y 6 de cada 10 menores de un año no tienen su esquema de vacunación completo (OMS, 2024 y Ensanut, 2022). “Estos datos evidencian un sistema de salud fragmentado e insuficiente que deja a millones de niñas

y niños sin acceso a atención médica cercana, eficiente y de calidad” puntualizó la Dra. Patricia Ganem, Coordinadora del Observatorio de Investigación de Educación con Rumbo.

2. **Derecho a la identidad:** más de 335 mil niñas y niños menores de un año no cuentan con acta de nacimiento (ENR-INEGI 2023). Sin registro, no existen para el Estado, lo que limita su acceso a servicios básicos como salud y educación (Juárez, 2025).
3. **Derecho a un entorno digno y seguro:** la pobreza, la violencia, el abandono y la falta de protección son el entorno cotidiano de millones de infantes, pues de los 6.5 millones de hogares con menores de 6 años, cerca de un millón han perdido a uno o ambos padres y, en muchos casos, los pierden a causa de la inseguridad. Entre 2010 y 2022, más de 322 mil menores de un año murieron por causas prevenibles. En el mismo periodo, 2,388 niñas y niños menores de seis años fueron asesinados. Solo en 2023, se reportaron 3,332 menores de esa edad como desaparecidos y se registraron 24,119 defunciones de niñas y niños entre 0 y 5 años: 66 fallecimientos diarios (REDIM, 2024).
4. **Derecho a vivir libres de violencia:** El hogar, que debería ser un espacio de protección, muchas veces es el primer escenario de violencia: 6 de cada 10 de niñas, niños y adolescentes han experimentado castigo físico o psicológico. Los casos de violencia sexual, abandono o negligencia aumentaron en los últimos 10 años un 307.2% y 221.9%, respectivamente (SALUD, 2024).
5. **Derecho a la educación:** Casi 6 millones de niñas y niños menores de 3 años no asisten a programas de educación inicial; más de 2 millones entre 3

y 5 años no están inscritos en preescolar (SEP, 2023). Adicionalmente, el índice de cobertura nacional a nivel preescolar es apenas del 69.3%, es decir no se cuenta con la capacidad suficiente para dar atención a la población que demanda el servicio en este nivel educativo (ECR, 2025). A lo anterior se suman que México, ocupa el lugar 51, de los 81 países evaluados en PISA 2022, retrocediendo dos décadas en calidad educativa.

La Dra. Ganem, subraya que las vulnerabilidades se agudizan en contextos específicos: “Miles de niñas, niños y adolescentes migrantes enfrentan condiciones extremas, muchas veces sin acompañamiento ni protección adecuada; la mitad de la infancia indígena vive en situación de pobreza y 9 de cada 10 no tiene acceso a salud”.

### **Hacia una agenda integral para la protección a la infancia**

Desde Educación con Rumbo proponemos una agenda de acción basada en tres pilares:

- 1. Integralidad en los cuidados:** las infancias deben ser atendidas de forma integral como seres biológicos-psicológicos-sociales en constante cambio. Todas sus dimensiones son necesarias para que crezcan y se desarrollen, por lo cual no podemos escatimar recursos para lograrlo. El trabajo transversal entre Secretarías e Instituciones es indispensable para el logro de este objetivo.
- 2. Corresponsabilidad en educación:** educar a la infancia no es tarea exclusiva del Estado. Se requiere compromiso real de todos los sectores para crear entornos de desarrollo y aprendizaje seguros con una mirada integral. Padres, familia extendida, educadores, gobiernos y comunidades debemos construir juntos la “aldea” necesaria para criar niñas y niños plenos. La participación ciudadana y de los padres de familia, debe articularse, por

ejemplo, a través de los Consejos de Participación Social en las escuelas, los cuales deben de instalarse por ley y que hoy en día no se han constituido.

**3. Políticas públicas estratégicas y sostenibles:** Los recursos son limitados, pero la estrategia es clave. No basta con políticas bienintencionadas. Se necesita priorizar acciones que respondan realmente al interés superior de la niñez. Tal como lo establece el marco nacional e internacional de derechos humanos.

Para ello, presentamos la pirámide de jerarquía de necesidades humanas de Maslow, que permita establecer prioridades en las infancias: salud, nutrición, hogar, identidad y seguridad deben ser la base. Solo así es posible garantizar aprendizajes significativos, desarrollo emocional, autonomía y una niñez plena.



Fuente: Pirámide de Maslow, adaptado de Cafiel y Martínez (2024).

Aun cuando los distintos niveles de la pirámide están en constante relación e interacción en el día a día, es importante reconocer que, si no están satisfechos los niveles inferiores, es poco probable que los superiores se desarrollen o, al menos, será más difícil que lo hagan y en plenitud.

Estamos llegando tarde con el “Sistema Nacional de Cuidados”, donde la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría del Bienestar deberían ya estar trabajando juntas para instalar el Consejo correspondiente, para delinear y generar las leyes que guíen las acciones para generar cercos protectores de las infancias. ¿Esta administración llegará tarde otra vez? cuestionó Ganem.

Nuestro llamado es a priorizar la inversión en entornos seguros, la protección y el acompañamiento de la infancia. Un país que cuida a sus niñas y niños construye un futuro más justo y esperanzador. Cada niña y niño protegido hoy, es una persona libre y plena mañana, concluyó Amozurrutia.

**-o0o-**